



¡¡HUELGA !!

30 DE MAYO 2017

¡¡ A LUCHAR SE HA DICHO !!

S I N T A F

HACE UN LLAMADO A TODO EL PERSONAL DE LAS FARMACIAS Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL, DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

1. El régimen de pensiones de IVM, según un estudio actuarial realizado por la UCR, afronta problemas financieros que deben solucionarse pronto para garantizar su sostenibilidad financiera que no afecte las futuras pensiones de los trabajadores. Para efecto de analizar esa situación la Junta Directiva de la Caja instaló una mesa de análisis conformada por varios sectores, para que se hagan las recomendaciones necesarias. Sin embargo antes de la conformación e instalación de dicha mesa, esa misma Junta Directiva, de manera totalmente arbitraria y antojadiza, acordó aumentar en un 1% a partir del próximo 1° de junio SOLO la cuota obrera de cotización al régimen IVM de pensiones para el cual cotizamos los trabajadores, patronos y Estado, pero no acordó ningún aumento a la cuota patronal ni estatal.
2. Eso significa que sobre las espaldas de solo los trabajadores pretenden solucionar el problema financiero del IVM, como si los trabajadores fuéramos los culpables del déficit financiero que ocasionó la pésima administración de ese fondo por parte de los propios altos jefes de la institución, por la evasión y morosidad patronal y por culpa de los gobiernos de turno.
3. Por otra parte el gobierno decretó como ajuste salarial al sector público a partir de enero un 0.74%, pero a la vez la Caja nos aplica un rebajo de 1% adicional en la cuota obrera, es decir que salimos por dentro. A manera de ejemplo, en un salario de 700 mil colones nos van a aumentar por el ridículo ajuste salarial decretado por el gobierno la suma de 5.320 colones menos las cargas sociales, pero a la vez por concepto de ese 1% adicional a la cuota de IVM acordado por la junta directiva, nos rebajarían 7.000 colones menos, es decir en vez de recibir más salario... recibiremos menos.
4. Todos los sectores, excepto el patronal por supuesto, hemos exigido a la Junta Directiva de la Caja que derogue o suspenda dicho acuerdo, pero sin respuesta alguna, de tal manera que si el acuerdo se mantiene, a partir del 1° de junio próximo nuestros salarios en lugar de aumentar se verán reducidos.

POR LO ANTERIOR EL PRÓXIMO 30 DE MAYO VAMOS TODOS A HUELGA GENERAL PARA EXIGIR QUE ESE ARBITRARIO E INJUSTO ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA, SEA DEROGADO

¡¡ VAMOS TODOS A PELEAR !!